

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Superior (Prodep)  
 Clave del programa de Conformidad con el PEF S247  
 Apoyos para la Integración de Redes Tematicas de Colaboración

Entidad	MUNICIPIO	NOMBRE	nombre_red	carta	Monto
Chihuahua	Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua	Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior de la Región Noroeste (RECREA-RNO)	511-6/17-14404	1,750,000.00
Chihuahua	Juárez	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior de la Región Noroeste (RECREA-RNO)	511-6/17-14406	500,000.00
Estado de México	Toluca	Universidad Autónoma del Estado de México	Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	511-6/17-14398	1,250,000.00
Guanajuato	Guanajuato	Universidad de Guanajuato	RECREA	511-6/17-14427	1,000,000.00
Hidalgo	Pachuca de Soto	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	511-6/17-14400	1,250,000.00
Jalisco	Guadalajara	Universidad de Guadalajara	RECREA	511-6/17-14425	1,250,000.00
Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Universidad Autónoma de Nuevo León	Red de Comunidades de Práctica para la Innovación Educativa	511-6/17-14411	1,250,000.00
Puebla	Puebla	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Recrea	511-6/17-14414	1,500,000.00
Sinaloa	Culiacán	Universidad Autónoma de Sinaloa	Contaminación acuática: niveles y efectos	115-6/17/2095	272,000.00
Sinaloa	Mazatlán	Instituto Tecnológico de Mazatlán	Contaminación acuática: niveles y efectos	115-6/17/2093	450,000.00
Tabasco	Centro	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	RECREA TABASCO	511-6/17-14422	1,234,600.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	Xalapa	Universidad Veracruzana	RECREA VERACRUZANA	511-6/17-14419	1,445,000.00

Se presenta esta información en cumplimiento de los Artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 19 de su Reglamento.

Fecha de actualización 31 de Diciembre 2017

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente.